



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

230/07

11 JUN 2007

Salta,
Expediente N° 12.086/02

VISTO:

La nota presentada por Méd. Sergio R. TAMAYO, a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Anatomía y Fisiología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Despacho N° 102/07 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por el mencionado docente, por haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura antes mencionada;

Que el Méd. TAMAYO tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Adjunto, el 22 de Diciembre de 2.006, según lo dispuesto por la Resolución N° D-599/06;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

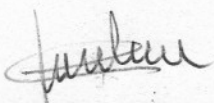
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Méd. Sergio Ricardo TAMAYO**, D.N.I. N° 17.791.012, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, por haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA Y FISIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 22 de Diciembre de 2.006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑE de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud